

SAN LUIS, 27 de abril de 2023.-

VISTO:

El EXP-USL: 4034/2023 mediante el cual el Secretario General, Ing. Gustavo Brauer, solicita la compra de una hidrolavadora, correspondiente al módulo de: "Electrodomésticos y Productos Electrónicos" del Plan Anual de Compras 2023, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de realizar la compra de una hidrolavadora, para realizar limpieza profunda en los accesos al Bloque de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por el Grupo Presupuestario 1067 Infraestructura FCFMyN.

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 86/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la Ordenanza C.S. N° 11/18.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas Propuesta y Declaraciones Juradas) que obra agregados a fojas 9 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 86/2023.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 86/2023 con fecha de apertura el día 8 de mayo del 2023, a las 10.30 horas.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de Pesos veinticinco mil con 00/100 (\$ 25.000,00) deberá imputarse con cargo al Grupo Presupuestario 1067 Infraestructura FCFMyN.

ARTÍCULO 4°.- Tómese razón, publíquese, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 24/2023


Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL


Dra. A. Marcola Príncipe
Decana
FCFMyN - UNSL